

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Epizóotia variolosa.—Tratamiento contra la intoxicacion por la estricnina.—Circular del Sr. Gobernador de la provincia de Zamora sobre el ejercicio de la veterinaria: aclaracion que necesita.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á *D. Vicente Sanz González, Costanilla de los Desamparados, núm. 3, cto. principal izquierda.*

Esposicion variolosa del ganado lanar al cuidado del profesor de veterinaria D. José Martínez Melero.

(Conclusion).

De los cuatro ayudantes que se necesitan para la operacion como queda hecho mérito, el uno sujetla la res que ha de servir para la inoculacion, dos para poner las reses que han de ser inoculadas, es decir uno despues de otro, por manera que tan pronto como suelte la res el que la tenia en la mesa, el tercero coloque otra, y asi sucesivamente el cuarto para cojer las reses y darlas como queda dicho al tratar del modo de sujetarlas: ademas se necesita un zagal para sujetar la cola de la oveja que sirve para la inoculacion.

Terapéutica higiénica. Las reses inoculadas estaban á dieta absoluta desde la tarde antes al procedimiento.

miento, en dicho dia no tomaron mas alimento que la pastura, á la caida de la tarde se les dió el agua, la que tomaron con avidez: las inoculadas por incision salian á los pastos á la media ó una hora despues de concluida la operacion.

No se permitia á los ganados la salida de las majadas hasta que habia desaparecido el rocío ó la escarcha, teniendo la precaucion de que cuando salian del establo estuvieran en el corral al aire libre, como media hora antes de salir al campo, con el objeto de que no les fuera tan sensible la impresion de aquel; en los dias de aire fuerte (si habia proporcion) se alimentaban en los sitios resguardados de aquel elemento, saliendo tarde de la majada y retirándose temprano; en los dias lluviosos no salian de los establos, en donde se les alimentaba con paja, salvado, avena, hojas de carrasca, etc. igualmente se les prodigaba algun alimento en los dias de aire: este siendo cierzo ó norte es lo que mas perjudica para la marcha regular de la viruela.

Con el objeto de que fuera penetrada el agua por los rayos solares, y perdiera en parte su frialdad, las reses no la bebian hasta por la tarde.

Las ventanas y demas comunicaciones del establo se tenian abiertas para la continua renovacion del aire á fin de evitar los efectos del aire sobre cargado del virus y demas gases, producidos por la respiracion y sustancias en putrefaccion, como los escrementos: en los primeros el ácido carbonico, y en los segundos el ázoe.

Tratamiento farmacológico. Se han reducido á fricciones en las axilas, bragadas y en la cara por la variedad en la marcha de la enfermedad, por presentarse las pústulas muy numerosas, ya en la cabeza, boca, narices

y cuello, ya en las extremidades, tetas y cola, ó ya en todas á la vez: dichas fricciones se han dado en las axilas y bragadas, alternando un dia en cada extremidad y en la cara un dia sí y otro no. Para cada friccion se empleaba de uno á dos escrúulos en cada vez de ungüento mercurio terciado, con cuyo método he conseguido disminuir los síntomas febriles, los inflamatorios y las conjuntivitis palpebrales y oculares que impedian completamente la vision.

Marcha y duracion. Hánse dividido en cinco estados ó periodos; en incubacion, invasion, erupcion, secrecion ó supuracion y desecacion.

La incubacion ó intoxicacion dá principio desde el momento que se verifica la absorcion del virus: no hay ningun síntoma que la caracterice.

La invasion principia sin duda cuando el virus obrando como un cuerpo heterogéneo á la organizacion, este se pone en accion para espelerlo al esterior, en cuyo caso se presenta la fiebre; si se aplican los dedos á las partes laterales del pecho, en las costillas esternales, se nota que las contracciones del corazon son mas fuertes y repetidas; hay algo de inapetencia, los ojos estan algo tristes, las mucosas sensibles, hay disminucion en el humor que las lubrifica; las ovejas tosen y estornudan, de vez cuando arrojan por las narices un humor claro, que queda pegado en sus orificios; el ganado en este periodo está como desapercibido de la enfermedad que padece.

Erupcion. Desde el dia 7.^o al 9.^o, contando desde el de la inoculacion, se presenta una manchita ó petequia simulando la picadura de una pulga; en el sitio de la inoculacion es donde se presenta primero, su centro es de color mas oscuro que la circunferencia, suelen ó no pre-

sentarse dichas manchas en otras partes, segun el mayor ó menor número de las pústulas que ha de constituir la erupcion: aquellas van aumentando de volumen, que tambien varia segun las pústulas, pues las hay desde el tamaño de un grano de mijo hasta el de un haba y mas, como sucede en general en la inoculada: cuando llegan al estado de incremento está circunscrita la pústula de una especie de rodetes, hasta el 6.^º dia que es cuando generalmente la pústula ha llegado á su ultimo grado de incremento, la epidermis que cubre su vértice está como macerada, adquiriendo un color blanco en las ovejas de este color, en las negras es como azulada; la fiebre en este periodo es mas intensa, las mucosas están mas encendidas, arrojan por las narices un moco espeso, el estornudo y la tos es mas frecuente y blanda, el aire espirado toma un olor particular, los ojos tristes y algo legañosos, los ijares retraidos, hay exhalacion sensible en la piel; cuando están comiendo en el campo dejan de hacerlo de repente, levantan la cabeza y quedan como en auscultacion y en seguida continúan comiendo; á la salida de la majada y mas si es temprano, quedan las ovejas mirando de hito en hito al sol, no pierden casi el apetito y la rumia tampoco se suspende sino algunos ratos: se presenta la pústula de la inoculacion sola, ó 6, hasta 10 ó 12, en las tetas, bragadas y áxilas (viruela discreta y benigna).

Sin embargo de esta marcha regular de la viruela, no ha dejado de presentarse alguna variedad en cierto número de ovejas, ya sea por la diátesis individual, ya por la edad, por su mayor ó menor robustez, etc.: asi se ha notado que las pústulas en una res han sido muy multiplicadas (confluente pero benigna) en la bragada, tetas, áxilas en forma de chapas, en otras en estas partes y

hasta en los corvejones y rodillas, en otras en la cara, boca, ojos, narices, cuello, etc.: en el caso de fiebre es muy intensa, hay postracion de fuerzas, la respiracion se hace acelerada y en algunas quejumbrosa, el aire espirado toma un olor muy desagradable, hay abundante salida de moco espeso por las narices y algunas veces mezclado de estrias y grumos sanguinolentos: hay casi una completa anorexia, la cabeza y cuello parece no tiene movimiento hay dolores lombares; si se comprime el dorso la res da muestras de un gran dolor y suele echarse, suele haber claudicacion, las extremidades inclinadas al centro de gravedad, y por ultimo no quieren andar por el mucho cansancio que experimentan, y quieren estar tendidas.

Esta irregularidad solo la he observado en algunas ovejas, que puedo fijar por regla general desde 4 hasta 13, en un hato de 200 cabezas.

Cuando las pustulas han llegado á su ultimo grado de incremento, los sintomas generales desaparecen ó cuando menos disminuyen, lo mismo sucede con la fiebre; esta disminucion principia á notarse en seguida que se verifica la erupcion: este periodo dura sobre 6 dias.

Secrecion. La epidermis de la cúspide de la pustula que tenia un color blanco, se pone mas oscura, principia á desprenderse y á depositar en la cavidad ó espacio que deja entre sí y el cuerpo papilar un humor seroso; conforme va aumentando la secrecion del virus la vesicula se hace mayor, y en este caso es mas abundante y tiene un color claro transparente y sin olor: conforme va aumentando de extension la vesicula, desaparece la presion que habia en el centro de la pustula; en su circunferencia se presentan como ráfagas de un color encendido.

En este periodo la fiebre es mucho mas intensa que en

los anteriores, hay mucha sed y todos los síntomas generales se aumentan hasta la conclusion del periodo de la secrecion ó supuracion.

En este periodo es cuando han muerto las reses.

Desecccion. Cuando las pústulas han llegado á su estado completo de madurez, la epidermis adelgazada y estendida se abre por su vértice dando salida á un humor de color meláceo; este mismo humor hasta el 2.^º dia se condensa y se hace cristalizable; esta desecacion lo regular es que se efectúe por el mismo orden que se verificó la erupcion; los tejidos afectos disminuyen su tension inflamatoria á medida que se verifica la desecacion, las reses manifiestan tener prurito ó picazon por los conatos que tienen para rascarse. En las viruelas que son grandes, deprimidas ó umbilicadas, se forma una costra bastante gruesa, que al desprenderse arrastra filamentos desorganizados, resultando una úlcera en la piel de un color oscuro como violado; en seguida se presentan en esta úlcera una especie de mamelones que varian de color, ya pálicos ó mas ó menos encendidos, concluyendo dichos mamelones por llenar el espacio de la úlcera dejando una señal ó cicatriz indeleble.

En las pústulas pequeñas y puentiagudas la materia se deseca, forma una costra de poca consistencia, y cuando esta se desprende queda una pequeña presion en el sitio pero cubierta de una nueva epidermis, por cuya razon no hay cicatriz; el color de las costras es unas veces de blanco pálido, en otras hay ráfagas como amarillas y en otras un color mas ó menos oscuro.

La descamacion es seguida de la caida de algunos pelos de la lana.

La duracion constante de la viruela inoculada por incision lo ha sido cuando mas de un mes.

Recapitulacion. Sin abordar á la cuestion ¿En las pústulas deprimidas ó umbilicadas, se forma una seudo membrana, para eliminar la materia plástica organizable? ¿o son las glandulillas cutáneas las encargadas de este fenómeno, y conducido el virus por sus conductos escretorios á la viruela? ¿principia á formarse el virus en el acto de la flogosis ó estado flegmásico del cuerpo papilar? ¿se podrán sacar signos anatómicopatológicos del procedimiento por incisión, por la puntura hecha en la pústula, como queda hecho mérito al tratar de dicho procedimiento? La tortura entre la falta de repetidos ensayos y la escasez de mis conocimientos anatómicopatológicos, me impiden dilucidar esta cuestión.

Para la inoculacion se han de elegir las ovejas que solo tengan la del sitio de incision.

En la que se presente espontánea, las que la tengan en menor número y sean de mejor carácter.

En las ovejas inoculadas, en algunas solo se presenta la fiebre con un corto número, en muchas solo la de la inoculacion, igualmente en bastante número en las que se presentan 4, 6, 8 y 10 (discretas) en las tetas, bragadas y áxilas: en algunas ovejas muy numerosas pústulas (confluentes, benignas) asi que estan esparcidas por casi todo el cuerpo, como queda manifestado.

En las reses robustas lo general ha sido ser la erupcion mas fuerte.

Al tercer dia de la erupcion sirve la sangre de aquella para la inoculacion, siendo sus efectos iguales á los obtenidos por la practicada en el periodo completo de la secrecion.

La inoculacion por alimento es seguida de buenos resultados como se deja ver, en los ganados que queda

hecha mención, pero la erupcion se presenta sobre el dia 20 de aquel procedimiento, y como es una garantía la limitacion en el tiempo y duracion de las enfermedades y mas particularmente en las epizóoticas, por esta razon me decidí por la inoculacion por incision luego que los ensayos repetidos me convencieron.

Los corderos deben igualmente inocularse por incision en el mismo acto que á las madres, sin esperar á que lo efectúen por la lactancia.

De las ovejas que ha habido preñadas en el acto de la inoculacion, solo abortaron dos; por cuya razon creo que en un ganado que esté contagiado, se debe practicar la inoculacion sin temer el aborto.

Cuando en un ganado se hallan algunas ovejas con la viruela espontánea, las inoculadas no se reunirán á ellas hasta que se haya presentado el periodo de erupcion.

Señor Director:—Al emprender el tratamiento de la epizootia, solo aspiraba al honor de la ciencia y á la gloria como hombre público, para esta empresa carecía de conocimientos científicos, solo contaba con mis cuidados y desvelos, no me lisongeo haber conseguido tan caros objetos. En esta historia hago algunas citas de la comunicación seguida con la primera autoridad civil de la provincia para no ser molesto. Nada de fraseología pues seria el medio seguro de no ser conciso; mi objeto es manifestar en cuanto me ha sido posible los ganados que han estado á mi cuidado, las medidas que se han adoptado, los procedimientos seguidos, su resultado y la marcha de la enfermedad; concluyendo por un estado nominal de la epizootia en el que á primera vista se deje ver, los hatos enfermos, las reses que han curado, las muertas y el nombre

de los dueños respectivos: en todo he tratado de manifestar los hechos tal como se han presentado, ó cuando menos como los he visto: si este trabajo es digno de la aprobacion de V. S. y de esa respetable junta de catedráticos quedo recompensado.—Cariñena 31 de mayo de 1851.

José Martínez Melero.

PARTIDO DE DAROCA.VILLA DE CARIÑENA AÑO DE 1851.

NOMBRES.	OVEJAS.			CORDEROS.			VACIO.			GARNEROS.			OBSERVACIONES.
	Enfermas.	Curadas.	Muertas.	Enfermos.	Curados.	Muertos.	Enfermos.	Curados.	Muertos.	Enfermos.	Curados.	Muertos.	
Matias Camero.	150	144	6	140	138	12	60	60	»	»	»	»	En este estado no figura el ganado de D. Ramon Benito Zaragoza-
Nicolás Ruiz.	231	213	18	140	122	18	»	»	»	»	»	»	no, por no haber sido inoculado.
Joaquin Galindo y viuda de Pascual Castan.	300	286	14	210	190	20	»	»	»	»	»	»	Desde Cameo hasta Jaime, ambos inclusives, se presentó la viruela natural y despues se inocularon.
D. Juan Andrés del Olmo.	170	160	10	150	148	2	210	202	8	»	»	»	En Atea pueblo de este partido, se ha presentado la viruela natural.
Juan Castan.	242	239	3	150	144	2	»	»	»	»	»	»	En la provincia, en algunos mas.
Juan Vicen.							264	261	3	»	»	»	
Manuel Jaime.	150	144	6	50	49	1	»	«	»	»	»	»	
D. Mariano Gayan.	190	188	2	150	148	2	98	98	»	»	»	»	
D. José Gayan y Frasno.	170	170	«	170	168	2	»	»	»	»	»	»	
D. Manuel del Olmo.	160	157	3	138	136	2	»	»	»	»	»	»	
Vicente Peligero.	130	128	2	130	128	2	»	»	»	»	»	»	
Juan Vicen.	180	177	3	150	145	5	»	»	»	»	»	»	
D. Mariano Carnicer.	140	137	3	120	118	2	»	»	»	»	»	»	
D. Pedro Tejero.	160	159	1	140	138	2	217	216	1	»	»	»	
Pascual Tello.	140	138	2	130	128	2	60	60	»	»	»	»	
Viuda de Anastasio Tello.	140	137	3	130	128	2	60	60	»	»	»	»	
Mariano Gutierrez.	230	230	«	150	148	2	»	»	»	»	»	»	
Pablo Bailo.	157	157	»	140	138	2	»	»	»	»	»	»	

D. Juan Frasno.	180	179	1	160	158	2	"	"	"	"	"
Elias Sanz.	"	"	"	"	"	"	"	"	287	282	5
Pedro Sanz.	140	137	3	40	39	1	"	"	"	"	"
Total.	"	3280	80	"	2545	42	"	957	12	"	282

Segun este estado el número de reses enfermas ascienden á siete mil ciento setenta y ocho; han curado siete mil treinta y seis y muerto ciento trienta y nueve.

En las inoculadas despues de presentada la viruela natural está la perdida de 4 á 5 por 100; en las inoculadas antes de presentarse la natural no llegan al 4 1/2 por 100.

**NUEVO TRATAMIENTO CONTRA EL ENVENENAMIENTO POR LA
ESTRICNINA.**

El uso de la estricnina para la estincion de los perros vagamundos, está muy en boga en el dia, y no sería extraño que un perro de estima llegára eventualmente á tomarla, bien asi como en Alemania sucede por ser la sustancia que emplean para la destrucción de las ratas y ratones. M. Ch. Gunther, catedrático de la escuela veterinaria de Hanover, ha publicado en el *Diario de los veterinarios del Mediodia*, número de junio de este año, un artículo referente á este objeto que no podemos menos de extractar por las ventajas que es dable facilite.

Imposible era salvar los animales envenenados por la estricnina, ya por la poca fuerza de los antídotos comunemente empleados, ya por no llamar á tiempo al veterinario para administrarlos ínterin el veneno está en el estómago. Así es que el tanino que forma con la estricnina un compuesto casi insoluble, y que puede, cuando esta materia tóxica todavía no ha sido absorbida, emplearse con buenos resultados, llega con frecuencia á ser insuficiente.

El mayor número de veces se presentan los animales al profesor sin saber lo que tienen, y este tiene que valerse para conocerlo de los síntomas del envenenamiento; en cuyo caso no se trata solo de destruir lo que del veneno haya quedado en el estómago, sino de combatir sus efectos en la economía animal. La intoxicación por la estricnina se manifiesta por síntomas espasmódicos que pueden producirse voluntariamente, ya por ruidos próximos, como dando palmadas ó patadas en el suelo, correspondiendo la intensidad de los espasmos á la de los ruidos, ó ya presentando al animal ciertos objetos móviles ó de color fuerte. La respiración es acelerada, la boca está abierta, la lengua pendiente, y cae gota á gota una saliva clara. Los ojos, muy abiertos, tienen una expresión febril, los vasos abultados y la conjuntiva muy encendida. Si al ani-

mal se le deja tranquilo, aparecen lo mismo los espasmos, y varian de intensidad segun el tanto del veneno y la irritabilidad del envenenado. Durante los espasmos se suspende la respiracion, se enclavijan las mandibulas y se pone todo el cuerpo tan tetánico que cogiendo una estremidad para levantarle parece compuesto de una sola pieza. A veces se sientan de por sí sobre el tercio posterior, pero caen al momento sobre el dorso.

Como durante los accesos está suspendida la respiracion suelen sucumbir los perros en este estado. A veces parece que están muertos, cierran los ojos y escretan orina, y luego se levantan sumamente decaidos; pero á los pocos instantes vuelven á caer en el estado espasmódico indicado.

Durante los accesos se abultan las venas subcutáneas y los bordes de la lengua se ponen azulados. El pulso es muy rápido, y todo indica una sobre excitacion estremada.

Los síntomas manifiestan que la estricnina no obra solo sobre la médula espinal y nervios motores, como generalmente se dice, sino que estienden su accion al cerebro, nervios sensitivos y de los sentidos, aumentando al mismo tiempo la irritabilidad de los tejidos y actividad vital de los órganos, y que igualmente lo hace sobre el gran simpático ó vida vegetativa aumentándola. De lo que se deduce que la estricnina aumenta la actividad vital en general.

Para combatir la intoxicacion por esta sustancia, es preciso deprimir el exceso de actividad, lo cual se consigue por medio del sueño: destruir el veneno evacuándole lo mas pronto posible y anponiendo el resto por la vida orgánica ó vegetal, lo que se logra apagando momentáneamente la vida del animal para que la vegetativa se ejerza con toda energia, y para ello tampoco hay mas que el sueño. Es preciso tambien calmar los desórdenes generales originados por el exceso de sensibilidad, para que no obre tanto el veneno.

Lo primero que debe hacerse es escitar el vómito por medio de un trocisco de élboro. Si los espasmos son fuer-

tes se sangrará abriendo la subcutánea esterna del corvejon. En seguida, y antes si se cree necesario, se prepara una mixtura de ópío puro dos granos, con dos ó cuatro dráemas de sulfato de sosa cristalizado, disuelto en cuatro onzas de agua destilada. Se da inmediatamente, ó lo mas pronto que sea posible, la cuarta parte de la composicion, y despues de cinco en cinco minutos una cucharada.

Suele suceder que los espasmos se aumentan al querer administrar el medicamento, y para evitar esta irritacion intempestiva se dará el todo en cuatro tomas con el intervalo de un cuarto de hora de una á otra; si los síntomas fueran aun mas alarmantes se reducirá el intervalo á diez minutos.

Se esperará media hora, dejando al animal solo en el parage mas tranquilo: si al cabo de este tiempo ha disminuido la violencia de los espasmos, es seguro que el animal se quedará luego dormido y aun lo suele estar á la media hora de haberle dado la última dosis. Si los accesos continuasen se repetirá la mixtura y dará una cucharada cada cuarto de hora hasta que se quede el perro dormido, y obre como en el caso anterior.

Pasando mas ó menos tiempo se levanta decaido, pero curado; quiere beber y se le dará agua fresca. La escrementacion se verifica mas tarde y las heces son blanquizcas y de mal olor. El perro va adquiriendo su alegría y procura comer, sin embargo conviene guarde dieta por todo el dia.

Sucede con frecuencia el que sobrevienen nuevos espasmos cuando se hacen los preparativos para dar á los perros el medicamento, quedando la boca enclavijada y llenando la lengua toda la cavidad, lo que imposibilita la administracion. Para remediar esto se tendrá levantada la cabeza del animal, se pasará el dedo por detrás de la ultima muela, se apoyará sobre la base de la lengua, y se dejará caer el medicamento á lo largo del dedo para que llegue á la faringe y el perro se vea en la precision de tragar.

He aqui el tratamiento propuesto contra los efectos de

la estriénina, el cual ha estado seguido de los mejores resultados siempre que el animal envenenado posee la suficiente fuerza vital para poder vivir media hora ó tres cuartos de hora, es decir, siempre que este tratamiento pueda ejercer su acción por este espacio de tiempo. En conclusión, se puede pronosticar la curación cuando los espasmos no han pasado de una hora.—*N. C.*

COMUNICADO.

Señores redactores del Boletín de Veterinaria.

Zamora y junio 30 de 1851.—Muy señores míos: ruego á Vds. se sirvan dar acogida al siguiente comunicado en el periódico que dirigen con tanto acierto.

En el *Boletín* oficial de esta provincia del miércoles 25 del corriente número 77, se halla inserta por determinación del Sr. Gobernador la circular que á la letra dice así: Habiéndose recibido queja en este gobierno de que algunos albéitares—herradores no solo se entrometen en curar ganado de pata hendida sino también en el arte deerrar ganado vacuno, con perjuicio de los que esclusivamente están dedicados á él y competentemente autorizados para ejercerle, he dispuesto insertar esta circular con objeto de hacer entender á los alcaldes la obligación que tienen de cumplir las disposiciones del Real decreto de 19 de agosto de 1847 que deslindan las atribuciones que en el ejercicio de su respectiva facultad tienen los profesores de las diversas partes que constituyen la veterinaria, y proceder contra los intrusos, en la forma que establece la actual legislación relativa á este punto.—Zamora 20 de junio de 1851.—*El marqués de Santa Cruz de Aguirre.*

Dicha circular suprime la clase de albéitares—herradores; en la parte de la curación quedan totalmente conven-

cidos, pero en la del herrado estan dudosos, y por lo tanto el objeto de que se dé publicidad á este comunicado es la parte segunda de este párrafo, para que se pueda conseguir una aclaracion sobre el particular.—De cuya atencion quedará sumamente agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—*Andrés Moreda.*

De agradecer es el celo que por el ejercicio de la veterinaria se toma el Sr. Gobernador civil de Zamora; mas no podemos menos de decir que si es cierto el que por el Real decreto á que se refiere se coartan las facultades de los albéitares herradores respecto á la curacion y otras cosas de los ganados, no lo es menos el que ninguna ley, decreto ni orden prohíbe el que los albéitares herradores, ni simples herradores intervengan en el herrado del ganado vacuno, pues los herradores están facultados para herrar á cuantos animales se acostumbra, mientras que la calificacion de herradores de ganado vacuno indica por sí misma no pueden practicarlo en los demás animales domésticos: bien así como sería injusto prohibir á un profesor de veterinaria practicar la castracion (que no es mas que una operacion de cirujía) porque existe una clase llamada castreadores.—*La redaccion.*

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET. *Greda 7.*

1851.